Relación de bienes y derechos afectados por la ejecución de proyecto

Finca: 1. Polígono: 9. Parcela: 98. Propietaria: Doña Águeda Galán Andrés. Superficie a expropiar: Suelo, nueve metros cuadrados; vuelo, 120 metros.

Finca: 2. Polígono: 18. Parcela: 71. Propietarios: E. Font de Bodaya y 13 más. Superficie a expropiar: vuelo, 60 metros.

Finca: 3. Polígono: 18. Parcela: 72. Propietario: Don Juan de Dios López Quintano. Superficie a expropiar: vuelo, 55 metros.

Finca: 4. Polígono: 18. Parcela: 68. Propietario: Don Jesús Ángel Renedo Prieto. Superficie a expropiar: Suelo, nueve metros cuadrados.

Palencia, 26 de abril de 2001.—La Delegada territorial, Rosa Cuesta Cofreces.—40.367.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Burguillos del Cerro sobre anuncio de expropiación forzosa. Citación levantamiento acta previa a la ocupación.

En uso de las atribuciones que confiere el artículo 94 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, y previo acuerdo del Ayuntamiento pleno de fecha 29 de enero de 2001, por el que se procede a la incoación del expediente de expropiación forzosa de los bienes y derechos necesarios, a efectos de constitución de servidumbre, para la ejecución e instalación de la obra denominada «Red de alcantarillado del Centro Rural de Manejo y Sanidad Ganadera», y aplicándose el procedimiento de urgencia que establece el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, por así disponerlo el Decreto 81/2001, de 13 de junio, de la Presidencia de la Junta de Extremadura. En consecuencia, dispone este Ayuntamiento el levantamiento del acta previa a la ocupación de los derechos afectados que tendrá lugar en este Ayuntamiento, sin perjuicio de trasladarse a los terrenos necesarios para la misma, si así se estimara conveniente. Los propietarios que a continuación se relacionan deberán asistir personalmente o por medio de representante autorizado para actuar en su nombre, con documentos acreditativos de su titularidad, así como el último recibo del IBI o certificación registral de la finca, y pudiendo hacerse acompañar, a su costa, de un perito y un Notario.

Hasta la celebración de dicho acto podrán formular, por escrito, y ante esta entidad, las alegaciones que consideren oportunas, a efectos de subsanación de errores.

Propietarios: Doña Genoveva Álvarez Martínez. Documento nacional de identidad: 8.348.022-B, y cuatro más. Superficie a ocupar provisionalmente: 364 metros cuadrados. Superficie servidumbre: 36,4 metros cuadrados. Día: 23 de agosto de 2001. Hora: Diez.

Burguillos del Cerro, 18 de julio de 2001.—El Alcalde, José Calvo Cordón.—40.391.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid sobre transformación en anotaciones en cuenta y redenominación a euros de las emisiones del Ayuntamiento.

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en su sesión celebrada en fecha 26 de julio de 2001, acuerda:

Primero.—Proceder a la transformación en anotaciones en cuenta de los títulos físicos pertenecientes a las emisiones de valores vivas realizadas por el Ayuntamiento de Madrid el 2 de diciembre de 1994, el 23 de diciembre de 1996, el 30 de julio de 1997 y el 2 de diciembre de 1998, íntegramente suscritas y desembolsadas, cuyos anuncios de emisión fueron publicados en el «Boletín Oficial del Estado», de fechas 24 de noviembre de 1994, 13 de diciembre de 1996, 8 de julio de 1997 y 6 de noviembre de 1998, respectivamente, y cuyas características esenciales fueron:

1. Primera emisión de obligaciones simples 1994:

Código ISIN: ES0201001072.

Importe nominal: 25.000.000.000 de pesetas representados mediante títulos al portador de 100.000 pesetas de valor nominal cada uno, numerados del 1 al 250.000, ambos inclusive.

Tipo de interés: 11,45 por 100 nominal anual vencido, pagaderos los días 2 de diciembre de cada año.

Fecha de emisión y desembolso: 2 de diciembre de 1994.

Fecha de amortización: 2 de diciembre del año 2001.

Precio de emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor.

Precio de reembolso: A la par.

2. Primera emisión de obligaciones simples 1996:

Código ISIN: ES0201001080.

Importe nominal: 24.000.000.000 de pesetas representados mediante títulos al portador de 1.000.000 pesetas de valor nominal cada uno, numerados del 1 al 24.000, ambos inclusive.

Tipo de interés: 6,95 por 100 nominal anual vencido, pagaderos los días 23 de diciembre de cada año.

Fecha de emisión y desembolso: 23 de diciembre de 1996.

Fecha de amortización: 23 de diciembre del año 2006.

Precio de emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor.

Precio de reembolso: A la par.

3. Primera emisión de obligaciones simples 1997:

Código ISIN: ES0201001098.

Importe nominal: 25.000.000.000 de pesetas representados mediante títulos al portador de 100.000 pesetas de valor nominal cada uno, numerados del 1 al 250.000, ambos inclusive.

Tipo de interés: 6,50 por 100 nominal anual vencido, pagaderos los días 22 de diciembre de cada año.

Fecha de emisión y desembolso: 30 de julio de 1997.

Fecha de amortización: 22 de diciembre del año 2007.

Precio de emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor.

Precio de reembolso: A la par.

4. Primera emisión de obligaciones simples 1998:

Código ISIN: ES0201001106.

Importe nominal: 20.000.000.000 de pesetas representados mediante títulos al portador de 100.000 pesetas de valor nominal cada uno, numerados del 1 al 200.000, ambos inclusive.

Tipo de interés: 4,55 por 100 nominal anual vencido, pagaderos los días 2 de diciembre de cada año.

Fecha de emisión y desembolso: 2 de diciembre de 1998.

Fecha de amortización: 2 de diciembre del año 2008.

Precio de emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor.

Precio de reembolso: A la par.

Se designa al «Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, Sociedad Anónima», como entidad encargada de la llevanza del registro contable de los valores.

En consecuencia los títulos físicos de los valores transformados en anotaciones en cuenta quedarán anulados.

Segundo.—Aprobar la redenominación de pesetas a euros de las emisiones de valores vivas al Ayuntamiento de Madrid relacionadas en el punto primero el 31 de julio de 2001. Los valores resultantes expresados en euros en dichas emisiones, cuya redenominación se efectúa ajustándose al método de redenominación y resto de requisitos establecidos en la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre introducción del euro, según figura en el expediente instruido al efecto, según los siguientes:

1. Primera emisión de obligaciones simples 1994:

Código ISIN: ES0201001072.

Importe nominal de la emisión: 150.252.500 euros representados mediante 250.000 valores de un importe nominal unitario de 601,01 euros.

2. Primera emisión de obligaciones simples 1996:

Código ISIN: ES0201001080.

Importe nominal de la emisión: 144.242.880 euros representados mediante 24.000 valores de un importe nominal unitario de 6.010,12 euros.

3. Primera emisión de obligaciones simples 1997:

Código ISIN: ES0201001098.

Importe nominal de la emisión: 150.252.500 euros representados mediante 250.000 valores de un importe nominal unitario de 601,01 euros.

4. Primera emisión de obligaciones simples 1998:

Código ISIN: ES0201001106.

Importe nominal de la emisión: 120.202.000 euros representados mediante 200.000 valores de un importe nominal unitario de 601,01 euros.

Madrid, El Quinto Teniente de Alcalde, Pedro Bujidos Garay.—41.675.

UNIVERSIDADES

Resolución de la Facultad de Farmacia de la Universidad Complutense de Madrid sobre extravío de título.

Extraviado título de Licenciada en Farmacia de doña María Jesús Palacios Huerta, expedido en Madrid, el 30 de noviembre de 1957, con Registro Especial de la Sección de Títulos, folio 47, número 346, se anuncia por término de treinta días, en cumplimiento de lo previsto en la Orden de 8 de julio de 1988.

Madrid, 11 de julio de 2001.—La Secretaria, Evangelina Palacios Alaiz.—40.463.